



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 375-2011-A/MDP.

Pangoa, 20 de Abril del 2011

VISTO; la Solicitud, exp. 4260, presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. Ciudad de Dios, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Solicitud, exp. 4260, presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. Ciudad de Dios, solicita delegar funciones para la firma de Certificado de posesión de lotes urbanos de la comunidad, para fines de titulación por COFOPRI;

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE.-

Artículo Único.- DELEGAR facultades al Sr. ROQUE PASCUAL VICENTE, identificado DNI N° 20982091 - Delegado Vecinal Comunal del C.P. Ciudad de Dios, para suscribir Certificado de Posesión de Lotes Urbanos del C.P. Ciudad de Dios, con fines únicos y exclusivos de trámite ante COFOPRI.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


DNI 20982091




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A
ALCALDE

~~375~~ 196

18 ABR. 2011

Exp. N° 4260 Folio: 1
N° 1040 Firma: [Signature]

SOLICITO RESOLUCION DE DELEGACION DE FUNCIONES PARA FIRMAR CERTIFICADO DE POSESION DE LOTES URBANOS CON FINES DE TITULACION.

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.-



S.A.

ROQUE PASCUAL VICENTE, EN MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SSATIPO REGION JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS VIGENTES DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS, PIDO A SU DESPACHO LA DELEGACION DE FUNCIONES PARA FIRMA DE CERTIFICADO DE POSESION DE LOS POSESIONARIOS DE LOTES URBANOS CON FINES DE TITULACION EN EL CENTRO POBLADO DE CIUDAD DE DIOS Y DE ESTA MANERA FORMALIZAR LA PROPIEDAD.

POR LO TANTO:

EN ESPERA DE SU ATENCION A MI PEDIDO, POR LO QUE SERA EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

PANGOA, 18 DE ABRIL DEL 2011.

ATTE,

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. CIUDAD DE DIOS - PANGOA
RES. DE ALCALDIA 045-2011-ALDOP
[Signature]
ROQUE PASCUAL VICENTE
DNI. N° 20982091

DELEGADO VECINAL COMUNAL
CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS

